

Informe del Com!Qrio

A los Sef.ores de la Junta Gtntral de AccloniltH de
TURISMO, BIENES Y SERVICIOS SA. TUBISER
Ciudad.

ESI!!!I'"adO SeflQI'eS

En cumplimiento eco e áSpt.te\$10 en el Amoulo , 321 de la Ley de Corporaciones de la
sveniente de la Comisión de las obhg.acos dt Corn, u'IO y a la l'0min.aci6n r:omo Com.º:itio
PMc pal que ...e ha e:e la Jt.nta Ge:ral ce AcoorWS tWlbd a us:edes mi info:rre y oP.00 seere ia
razorabilidad y \$1.10enc11 de la Info:'''n3CJOn qui:t ha presentado a us:eon ,a admiracion en r@.ac:On oon
rra.♦;ji de la cor.,pa";;a pe- el a"o te:fifl11ad0 el 31 de Octubre del 2016

He j)berto de los admistradores toda l'informació 501Ye las operacionrn as COII'I() la óe>CurnentaQÓ'l y re9ls.ro que JL..Zgwe recesa-e lr..estigar De lgl.al manera re revisao el Batane. Géneral de TURISMO e,ENES Y SERVICIOS SA TUSISÉR al 31 de 1iciembre ge, 2016 y sus corr@soond,e,ntes Estados de Resu1ados de Evak.ac0t! de Pat!monic f F.,o ee Cala por e- al'llo teffl'W'ladO en esta ,echa sobre IOS ca.a ptoc.edo a rend este ffijo lé

- La adHT|r1s ♦ ion ce "3 COl"ipa.. a ha cu.moltdo con .as GiSpOSICIOnes de ta Junta Gel'eQII e""!!idas dura..te el af>Q 2016 as corre as w:>rmas lega-es v,gen1e,
 - L-e: ♦ loc.ector11 a J..rita ♦ nera.. de Aooion.istas s.e realIZar°" ee cantorm.0ad oon J.S a.spos..oones \$0Cléta;;a;; v-ae-res
 - Los exoeo ma!IP♦ ♦ 1- nt1 Gel'le"al se conservar, de acu&MO a la Ler, aso como la tis'-l da asistet"tes
 - He 'ev1ado os tlfcs\$ et♦ Ac..as ce la Jvrtia Gene-al e libro ce acciones y acoontas os m smos Que c:un'IP!!l'i con oi. e spe"♦ oe ♦ artICLIOI 288 1♦ y 190 de la Ley de Compal\ as v.gel"te

El Mte.-3 de control interno constante de TURISTICO 8ETCS Y SERVICIOS SA TUBISER tornando
conjunto n.e st. **Krisie** p.a Cl.l'lllit con os Objetivos del mismo que sen provee" a ta Gencia oe ura S1!9.irldat1
tazonab pero ..o .oso ..ita oe qt.e los activos de ..& Cotnpa(!la estan sal..aguardadOI COl'tra perdida.as po,
CISpo\$!Cl0"le C SOS a.itoftl'idOS

- Las operaciones de la Caja de Pensiones y Seguro Social se realizaron de acuerdo con las autorizaciones de la Gobernación y se establecieron para la población en el presupuesto del Estado Financiero de acuerdo a los principios de costabilidad y eficiencia.
 - Las cajas de pensiones guardan acuerdo con las autorizaciones en los estatutos.
 - De acuerdo a la Constitución, la Caja de Pensiones y Seguro Social es responsable por la administración de los fondos nacionales y tiene la responsabilidad de garantizar la ejecución de las leyes.

En m., OfTIIOn ♦s Es1iod0t F.,a"ICeros los crteos y pol,bCis contables segudas Po(11 COl'''paJ,a SOl' lrtlec..tacos su"ctr? y han soo aplicadOs oe la fT'ane,a u.,i@rrr,e coo las del afio a@r0c La irifom:-i*1 pre-U"taGa por loti -k<|T|u',straoores retlela en fOrma r1z0t',bII en todo! IOS aspec!OS Impot1anies t.a S1ll,ac<ltI finarc.era <le TURISMO 6ENES Y SERVIC·OS \$ A TUSISER a 31 de <jeles1'bfe del 2016

REFERENCES


Edison Bolívar Palacios Jiménez
C.I. 0903518900
Comisario